



Presentan en la Cámara de Diputados el libro “Argumentación Jurídica en su Contexto”

Boletín No. 6038

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que preside la diputada Irma Juan Carlos (Morena), llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro la presentación de Libro “Argumentación Jurídica en su Contexto. Una guía práctica para resolver problemas jurídicos”, del autor Rodolfo Moreno Cruz, el cual aborda la visión y manejo de distintos casos legales en el entorno de los pueblos originarios.

La diputada Juan Carlos destacó que la instancia legislativa a su cargo está orgullosa de presentar este importante libro, más aún en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, que se conmemora hoy 21 de febrero.

Resaltó que el autor aborda diversos casos en la materia, como el ocurrido en la pandemia, donde varios municipios de Oaxaca resolvieron medidas preventivas para que este virus no afectara a la población, pero en una de estas comunidades una pareja que había salido a trabajar a otra población no pudo reingresar a la propia, donde se encontraba su hijo de 5 años, debido a una decisión de la asamblea comunitaria. “Para conocer el desenlace de este caso los invito a leer el libro”.

Puso como ejemplo las disputas territoriales donde hay intereses de comunidades indígenas, empresas y autoridades gubernamentales, en los que la argumentación jurídica debe considerar no solo las normativas nacionales, sino también los derechos territoriales indígenas reconocidos internacionalmente como su derecho a la consulta informada, culturalmente adecuada y de buena fe.

David Zabdiel Martínez Pérez, rector de la Benemérita Universidad de Oaxaca (BUO), aseguró que el libro que hoy se presenta es producto de la convicción y compromiso de participar en la divulgación de la cultura jurídica, particularmente de juristas y docentes oaxaqueños, como es el caso de este autor que, subrayó, combina su labor de abogado con el de la docencia.

La presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, Elizabeth Bautista Velasco, explicó que este texto tiene como fin exponer las herramientas más usadas para interpretar y argumentar, en donde se hace un análisis de manera equilibrada de diversos casos y la teoría, que ayude a quienes lo lean a construir argumentos jurídicos sólidos y convincentes.

Geovany Vásquez Sagrero, consejero jurídico del Gobierno del Estado de Oaxaca, consideró que es importante dimensionar los aportes que provienen desde esta entidad en estos esfuerzos, pues hablar de la argumentación jurídica es hablar de la filosofía del derecho donde se hilan las premisas para llegar a una conclusión y donde se eslabonan muchas cosas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

22/02/2024

LEGISLATIVO

Juan Gómez Pérez, coordinador académico de posgrados y coordinado del Doctorado en Derecho de la BUO, afirmó que es un libro diferente dentro de la abundante literatura en argumentación jurídica, ya que trata de conectar el análisis de la norma y la doctrina.

En su turno, el autor aclaró que, aunque en el texto se aborden casos de Oaxaca, en donde muchas veces hay grandes distancias entre comunidades, eso no quiere decir que no pueda ser aplicado en cualquier lugar de la República.

Dijo que durante su elaboración cuestionó cómo podría plasmarse esta idea, pues sería como escribir sobre danza, ya que esta no se puede expresar fácilmente en letra, pero al final los casos siempre llegaban a las salas y a los tribunales donde había argumentación jurídica.

